



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA

2377 BASES Y CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE UN PUESTO DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2026, acordó aprobar las **Bases y Convocatoria** que han de regir el proceso de selección de un puesto de Técnico de Administración General mediante Comisión de Servicios.

Las bases de la convocatoria estarán a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, en el apartado "Tablón de anuncios y edictos electrónicos", accesible a través de la siguiente dirección:

<https://sede.pilardelahoradada.org>

Asimismo, pueden consultarse directamente en el siguiente enlace:
<https://sede.pilardelahoradada.org/portal/gdConecta/CUD:16343026451161744570.pdf>

El plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo será de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el **Boletín Oficial de la Provincia de Alicante**.

Lo que se hace público para general conocimiento. En Pilar de la Horadada. El Alcalde-Presidente.